



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TELCOMSIM S.A. EL 31 DE MARZO DEL 2.016

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2.016, a las nueve horas treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la ciudadela: ITEL MZ. 7 SOLAR 10, referencia ubicacional: diagonal a dos cuadras atrás de la Mueblería Villegas, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 y 236 de la Ley de Compañías.

- a) **La Srta. MÓNICA PATRICIA NACIPUCHA NACIPUCHA**, por sus propios derechos, propietaria de (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto

- b) **La Srta. CINTHYA JANINA TINIZHANAY CUZCO**, por sus propios derechos, propietaria de (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe de Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nómina de Socios o Accionistas, Formularios de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2.015

Actúa como presidente de la Junta la señorita **Cinthya Janina Tinizhanay Cuzco**, y en calidad de Gerente General de la compañía y Secretaria AD-HOC de la Junta la señorita **Mónica Patricia Nacipucha Nacipucha**.

La presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 236 de la Ley de Compañías.

Prosigue con la palabra la Presidenta para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nómina de Socios o Accionista, Formulario de Administradores/ Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2.015.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas y treinta y cinco minutos.

Atentamente



Cinthya Janina Tinizhanay Cuzco
Presidenta de la Junta



Mónica Patricia Nacipucha Nacipucha
Secretaria AD-HOC de la Junta



Cinthya Janina Tinizhanay Cuzco
Accionista



Mónica Patricia Nacipucha Nacipucha
Accionista